Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº 39/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la *Contratación Directa Nº 35/12 "Servicio de Almacenaje"* en el Rubro 220-30 – Transporte y Almacenaje – Objeto del Gasto 229 -30 Transporte y Almacenaje varios.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 00234837 (Plurianual) definitivo de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 112/12 por un monto de Gs. 4.200.000 para el ejercicio fiscal 2012.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de setiembre de 2012, con número de expediente 333293.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: TENONDETE S.A.; AGROTEC S.A.; GICAL S.A. ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO; HORTEC S.R.L. y PLANETA AGRÍCOLA S.A., según Cartas de Invitación extendidas debidamente firmadas y copias de fax en prueba de recepción.

Conforme a los plazos establecidos, el día 25 de setiembre de 2012, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 63/12, presentándose un único oferente, por lo que se procedió conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805, prorrogándose la fecha de apertura de ofertas.

En fecha 25 de setiembre de 2012 se publica la ADENDA Nº 1, en la cual se determina la nueva fecha de apertura de ofertas.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 04 de octubre de 2012, fue realizada la apertura de los sobres, conforme al Acta de Apertura Nº 68/12, presentándose solamente el oferente TENODENTE S.A.

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de

INFORME Nº ...39.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la carta de invitación, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

A dicho efecto:

Por Nota Nº 160/12, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma TENONDETE S.A., aclarar si las especificaciones técnicas la realizan en carácter de declaración jurada. La firma respondió en tiempo y forma.

Verificadas las documentaciones sustanciales y formales presentadas por la firma TENONDETÉ S.A. se constata que la misma presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación.

4. Análisis de oferta

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma TENODENTÉ S.A. se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta invitación.

Su oferta se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	TENONDETE S.A.	
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78131803-9999	Almacenaje de Productos Químicos	Evento	Mes	12	3.900.000	46.800.000
					TOTAL OFERTA Gs.		*46.800.000*

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, verificándose que:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESENTACIÓN	TENONDETE S.A.
1	78131803-9999	ALMACENAJE - Empresa especializada con deposito acondicionado para almacenaje y guarda de plaguicidas con aproximadamente 100m2 con licencia ambiental de la Secretaria del Ambiente (SEAM), registrado en el SENAVE. Con sistema de seguridad, alarma, monitoreo, control de incendio, ducha de emergencia, salida de emergencia, construido de material cocido, techo de zinc, sistema de ventilación, con canaletas perimetrales en el piso con concreto con aislante y fosa colectora para recuperar residuos, carteles de peligro para emergencia. Vestuario y equipo de Protección (EPI) para operarios, Zona del Departamento de Alto Paraná.	EVENTO X MES	CUMPLE

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...39.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

6. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizada la oferta presentada por la firma TENONDETE S.A. y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 35/12 *"Servicio de Almacenaje"*, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma TENONDETE S.A. califica en el presente llamado.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que el monto de la oferta presentada por la firma no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y presenta la única oferta en el presente llamado, considerando que se trata de la segunda convocatoria y bajo el amparo de lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03, inciso c) *" ../cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 35/12 *"Servicio de Almacenaje"*, a la firma TENONDETE S.A., con vigencia de 12 meses a partir del 01 de diciembre de 2012, por un monto total de Gs. 46.800.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido, siendo el monto que podrá aplicarse al ejercicio fiscal 2012 la suma de Gs. 3.900.000 (Guaraníes tres millones novecientos mil) IVA incluido, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2013, sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluació
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 35/12- SERVICIO DE ALMACENAJE

TABLA DE VERIFICACION RECAUDOS LEGALES

ITEM	RECAUDOS EXIGIDOS	TENONDETÉ S.A.
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estiputlados en la Constitucón Nacional.	CUMPLE
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
10	Planilla de Especificaciones Técnicas en carácter de claracón jurada	CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY